

RAWSON (CH), 29 de septiembre de 2017

DICTAMEN Nº 252/2017- CF

Ref. : Expediente 37.510/2017 T.C.
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
R/ADICIONAL LIC. PUB. NAC. Nº 01/13 EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE MITIGACION Bº SAN CAYETANO Y
MAXIMO ABASOLO COM. RIV. (EXPTE Nº 952/12-SIPYSP/IPV)

Señor Presidente:

Recibido el expediente de referencia y analizados los antecedentes obrantes solicito que de manera previa a emitir dictamen definitivo se remita el expediente al Instituto de la Vivienda a efectos de que por las áreas que corresponda se dé cumplimiento detallado a los puntos remarcados en el Dictamen Nº 77/17 del Asesor Legal TCC.

Atentamente

Cr. Fernando OLAGARAY
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas